



“¡Ya lo sabes!”

Indecopi: Tome en cuenta estas 10 recomendaciones si va a usar o contratar una tarjeta de crédito

- ✓ Revise este interesante video en la página web: www.yalosabes.pe

Las tarjetas de crédito son una herramienta financiera que nos permiten adquirir productos o servicios sin contar con dinero en efectivo en el momento. Son ofrecidas por las entidades del sistema financiero, como bancos o cajas municipales, las cuales son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El Indecopi solo interviene cuando se presenten casos que afecten los derechos de los consumidores usuarios de estas tarjetas, también denominadas dinero plástico.

Por ello, a través del microprograma “Ya lo Sabes”, que se emite todos los martes por la señal de TV Perú Noticias, el Indecopi brindó 10 principales recomendaciones a las personas que usan una tarjeta de crédito, a fin de evitar conflictos de consumo:

1. Antes de contratar una tarjeta de crédito infórmese sobre las condiciones aplicables, como por ejemplo los gastos que asumirá, la tasa de interés efectiva anual (TEA), si existen comisiones por disposición de efectivo, los pagos de membresía, entre otros.
2. El contrato de la tarjeta de crédito debe estar acompañada de una hoja resumen, en ella se detallan las condiciones pactadas como: fecha de facturación, último día de pago, forma de envío del estado de cuenta, tasa de interés efectiva anual compensatoria y tasa de interés moratoria.
3. Es importante que no comparta ni divulgue la información privada de la tarjeta de crédito, como: claves de acceso, número de tarjeta o código de verificación (CCV), que son los tres números que se encuentran en la parte posterior.
4. Recuerde que, bajo ningún supuesto, las entidades financieras solicitan a los consumidores información sobre su clave secreta u otra información personal.
5. Las entidades financieras no le solicitarán el ingreso de los datos de sus tarjetas de crédito por medio de enlaces enviados a sus correos electrónicos, razón por la cual no debe enviar dicha información. Cuando reciba dichos enlaces es mejor no abrirlos.
6. Cuando realice una transacción en cualquier establecimiento comercial, identifíquese con su DNI y no pierda de vista su tarjeta, porque podrían copiar la banda magnética con sus datos.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





7. Si le roban o extravía su tarjeta, llame de inmediato a la entidad financiera para bloquearla y solicitar el código de bloqueo y anótelo para hacer seguimiento de su caso en el banco.
8. Recuerde que puede comunicarse con la entidad financiera para solicitar la supresión o reactivación de los servicios asociados a las tarjetas de crédito, tales como disposición de efectivo, consumos o pagos por Internet y consumos en el exterior.
9. Revise frecuentemente sus estados de cuenta y movimientos. Si detecta algún cobro inusual o consumo que no haya realizado, presente su reclamo a la entidad financiera o acuda al Indecopi.
10. Puede ahorrarse el costo del envío del estado de cuenta físico solicitando que lo envíen a su correo electrónico.

Para más información puedes visitar nuestra web www.yalosabes.pe.

Lima, 17 de julio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

